



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



MINISTERIO DE ECONOMÍA

INFORME N° 42 /13.-
Letra: SUB. GESTIÓN.-
Cde.: NOTA N° 226/13
LETRA S.L. y T.

USHUAIA, 17 ABR. 2013

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
C.P. ABRAHAM DARIO FARIAS**

Por disposición del Sr. Ministro de Economía, se elevan las presentes actuaciones del corresponde, en relación a la Resolución N° 37/13 de la Legislatura Provincial, a fin de dar respuestas a los requerimientos formulados por la Cámara Legislativa, en el punto e). Asimismo, se informa que mediante Informe Letra: SUB. GESTIÓN N° 38/13, se solicitó a la Dirección General de Haberes dar respuesta en los puntos a), b), c) y d), teniendo en cuenta la liquidación de haberes correspondiente al mes de Marzo 2013.

Dar a la presente carácter de URGENTE, de acuerdo a los plazos indicados por la Secretaría Legal y Técnica.

Cumplido, vuelva.

Atentamente.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO C.P.F.	
ENTRÓ:	17 ABR. 2013
HORA:	REGISTRO:
13:44	2046

[Handwritten signature]
 Ing. Cintia A. AGUADO
 Subsecretaria de Gestión
 Ministerio de Economía

1348

Fax a la Secretaria de Gestión de Recursos Humanos o fin de elaborar informe respecto lo solicitado por la legislatura en el punto e) de la Resolución N°-37/13. Dar pre ferente despacho.

[Handwritten signature]
 Carina VILLARREAL
 SECRETARIA DE GESTIÓN
 Secretaría General de Gobierno